

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 16 de junio de 2015.	ORDEN No.: LG/0301/0115/2015
---	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

CENTRO DE SERVICIOS AUTO SHOP, S.A. DE C.V.	0614-190606-101-0
---	-------------------

LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYE: RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS RECTIFICAR TAMBORES DE FRENOS TRASEROS Y CALZAR ZAPATAS ALINEADO DE DIRECCIÓN BALANCEO DE LLANTAS LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, EMPACAR SISTEMA DE TUBERIAS Y CARGAR SISTEMA GARANTÍA: 180 DÍAS O 5,000 KILÓMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO, EN REPUESTOS Y MANO DE OBRA.	NO APLICA	\$ 223.71	\$ 223.71	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 223.71	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOCIENTOS VEINTITRES 71/100 DÓLARES. /

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: GOL, PLACAS: P-333285, AÑO: 2010 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-19-61105-13004-0073, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0062(29-05-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0115/2015

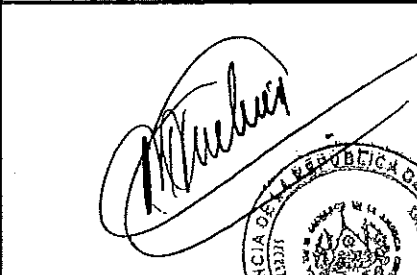
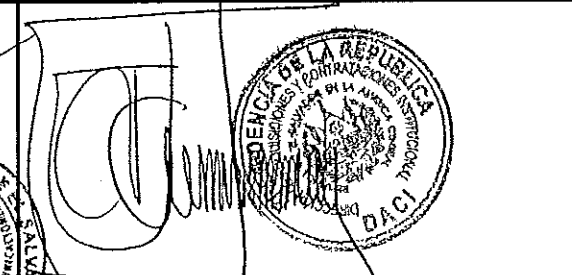
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.


* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.

		
--	--	--

DESIGNADO SGC(GOVERNABILIDAD)	V.O. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USO INSTITUCIONAL		HECHO POR: YHGA 
		REVISADO POR: 